



APRUEBA CONTRATO A  
HONORARIOS SRA. DANIELA  
BOLBARÁN VERGARA DESDE EL  
01.03.14 AL 30.04.14.

LA HIGUERA,

18 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000679

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

Las necesidades del servicio de realizar servicio de aseo en la plaza de Punta de Choros;

### DECRETO

Apruébese el contrato de doña Daniela Virginia Bolbarán Vergara, R.U.T. : 15.998.401-K, modalidad a Honorarios para desempeñar labores de aseo en la plaza de la localidad de Punta de Choros a contar del 01 de Marzo del 2014 y hasta el 30 de Abril del 2014, ambas fechas inclusive.

Páguese a la Sra. Bolbarán Vergara la suma de \$ 122.222.-, impuesto incluido, por sus servicios. Este gasto se imputará en el Subtítulo 22, Item 08, Asignación 003 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO,  
COMUNÍQUESE A DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE Y ARCHÍVESE.



*Felipe Quispe Quispe*  
FELIPE QUISPE QUISPE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Yerko Galleguillos Ossandón*  
YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN  
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Recursos Humanos
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Personal  
YGO/SAM/ebp.